



Conecta con el Desarrollo Rural

Jornada de debate: Propuesta de Reglamento de la Comisión del Plan Estratégico de la PAC 2021 al 2027

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Red Rural Nacional, ha reunido a entidades y asociaciones de la sociedad civil en esta jornada, para hacerles partícipes del proceso de análisis y negociación que está impulsando con vistas a la aplicación futura de la PAC 2021-2027 en España.

El MAPA ha celebrado un total de 14 reuniones con comunidades autónomas, organizaciones agrarias y medioambientales para tratar la reforma de la PAC, desde septiembre de 2018.

En esta ocasión, contando con la colaboración y organización de la Red Rural Nacional, el MAPA ha convocado a entidades y asociaciones de la sociedad civil, con un doble propósito: informarles sobre las propuestas de Reglamentos y presentarles los detalles de la primera posición común acordada en España ante la Reforma de la PAC y recopilar e incorporar en el debate sus valoraciones.

Para cumplir este doble objetivo la jornada se ha dividido en un espacio de presentaciones y otro de debate y participación.

FICHA TÉCNICA DE LA JORNADA

Propuesta de Reglamento de la Comisión del Plan Estratégico de la PAC 2021-2027

- ♦ 20 de diciembre de 2018.
- ♦ Gran Vía de San Francisco, 4-6. Madrid.
- ♦ Organizado por la Red Rural Nacional, MAPA.
- ♦ Participantes: entidades y asociaciones* cuyos intereses puedan estar relacionados con los planes estratégicos de la PAC en el periodo 2021-2027.
- ♦ <http://www.redruralnacional.es/-/jornada-de-debate-sobre-la-propuesta-de-reglamento-de-la-comision-del-plan-estrategico-nacional-de-la-pac-2021-al-202-1#IntercambioLEADER>
- ♦ [#JornadaPAC2020](#)

*Fundaciones y entidades: Savia, FADEMUR, UNAC, Marques de Valdeuza, FIAB, Asociación Valor ecológico, Aserpyma, Federación Española del Vino, ASAJA, Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Instituto de Políticas y Bienes Públicos, Transhumancia y naturaleza, REDR, Tragsatec, European Landowner' Org, AMFAR, UPA, CCOO, FEMP, Colegio de ing. Agrónomos, COSE, CEPAIM, IDC, Observatorio para una Cultura del Territorio, Avileña Negra Ibérica, ASOPIVA, ENESA, SEO Birdlife, BIOVEGEN, ASEMFO, Asociación Española de leguminosas, Propollo, FEAGAS, COAG, CERV, UGT, ENESA, WWF España, Coalición por la PAC, CERES, EUROPARC-España, Juntos por los bosques, Ecovalia, Iniciativa comunales, FEDEHESA, Fundación Global Nature, ERECT, Origen España, Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas, PEFC, entre otros.

*Administración Pública: MITECO, MAPA, Secretariado de la RAA.

PAC POST 2020 “PLAN ESTRATÉGICO”

La posición de la Comisión Europea se ha expuesto en la jornada, por Isabel Aguilar, subdirectora general de Programación y Coordinación, y Silvia Capdevilla, subdirectora general de Cultivos herbáceos e industriales y Aceite de Oliva, del MAPA.

Se han comentado los **tres grandes cambios** que se plantea la CE para la nueva PAC:

1. Simplificación de la estructura reglamentaria. Para el nuevo periodo hay tres reglamentos base: Reglamento del Plan Estratégico de la PAC, Reglamento Horizontal y el Reglamento OCMA.
2. *New delivery model* o sistema de aplicación basado en resultados.
3. Inclusión de los dos pilares de la PAC en el Plan Estratégico de la PAC.

Ver elementos clave de la propuesta vinculados al 1º y 2º pilar consultando [aquí](#).

PAC POST 2020: UNA RESPUESTA DESDE ESPAÑA

Isabel Bombal, directora general de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, ha desarrollado cuál es hasta ahora la **posición de España ante la reforma de la PAC**. Entre los mensajes clave del posicionamiento de España se encuentra:

- ✓ La inclusión del **enfoque de género en la PAC**.
- ✓ La necesidad de seguir preservando el carácter común de la PAC, basado en la consecución de objetivos comunes.
- ✓ La apuesta por un Plan Estratégico que preserve el papel de las Comunidades Autónomas en el segundo pilar.

Puede consultar el conjunto de elementos clave expuestos consultando [aquí](#).

Por su parte, Silvia Capdevilla comentó las modificaciones que sufrirían el paquete legislativo de la **Organización Común del Mercado de los Productos Agrarios (OCMA)** propuesto para la futura PAC.

Vea los elementos resaltados en este ámbito consultando [aquí](#).

Por último, Miguel Ángel Riesgo, presidente del FEGA, ha expuesto la propuesta de contenido del **Reglamento Horizontal en la futura PAC** señalando los elementos de continuidad y las resaltando las novedades que en materia de gobernanza y pagos introduce el *new delivery model*.

Puede consultar los principales elementos descritos consultando [aquí](#).

PRINCIPALES MENSAJES EXTRAÍDOS EN LA DINÁMICA PARTICIPATIVA

1. *Propuesta de elementos, a introducir en el Plan estratégico de la PAC en lo referente a la perspectiva de género:*

- ✓ Necesario un enfoque transversal la cuestión de género en toda la PAC. Necesidad de establecer un sistema de seguimiento y evaluación de esta cuestión.
- ✓ Necesaria participación de las mujeres en la toma de decisiones de la futura PAC.
- ✓ Introducir criterios de priorización, incremento de la ayuda, condiciones de elegibilidad vinculadas y otras medidas adicionales de discriminación positiva.
- ✓ Impulsar medidas concretas dirigidas a la mujer y fortalecer la información y asesoramiento en torno a las medidas existentes.

2. *Propuesta de elementos/requisitos a incluir en la propuesta de Reglamento para que la instalación sea un éxito y el joven permanezca en el medio rural:*

- ✓ Limitar las diferencias actualmente existentes entre CC.AA y priorizar determinadas zonas (vinculadas a tema de despoblación).

- ✓ Apoyo a la instalación en el sector forestal y en otros sectores económicos del medio rural.
- ✓ Fomento de la formación y asesoramiento de los jóvenes de forma continuada y más allá de la instalación.
- ✓ Medidas que favorezcan el acceso a la tierra (propuestas de eliminación de los derechos históricos, entre otros).
- ✓ Otro tipo de discriminaciones positivas: vinculadas a la fiscalidad.
- ✓ Simplificación de la tramitación de las ayudas.
- ✓ Trabajar de forma coordinada en diversas cuestiones determinantes en la mejora del atractivo del medio rural para los jóvenes.

3. *Propuestas en el ámbito medioambiental:*

La mayoría de los asistentes consideran que debe reforzarse la ambición ambiental de la PAC y que estas cuestiones deben estar presentes en ambos pilares. Se resaltan algunas ideas:

- ✓ Introducir cambios en el enfoque ambiental de la PAC: mayor orientación a resultados; enfoque más integral, en el que los pagos estén acompañados de formación y sensibilización; mayor integración con otras políticas incluida la política ambiental (pago por servicios, pero también pago por daños).
- ✓ Aclarar la actual propuesta de eco-esquemas y las diferencias con las medidas agroambientales. Diseño sinérgico de ambas cuestiones.
- ✓ Futura PAC con apuesta decidida por la integración del medio ambiente: promoción de los Sistemas de Alto Valor Natural; incentivos para cambios hacia sistemas sostenibles...
- ✓ Necesidad de reforzar los pagos ambientales en la actividad forestal.
- ✓ Propiciar la participación de autoridades y organizaciones ambientales en el diseño de la PAC.
- ✓

4. *Propuestas sobre el modelo de apoyos a los agricultores y ganaderos:*

La mayoría de los participantes consideran que las ayudas que reciben agricultores y ganaderos deben variar en función de diversas cuestiones; y que, aunque se enfrenten a los mismos problemas y condiciones deben recibir distintas ayudas atendiendo a los servicios ambientales y sociales que dichos agricultores o ganaderos prestan.

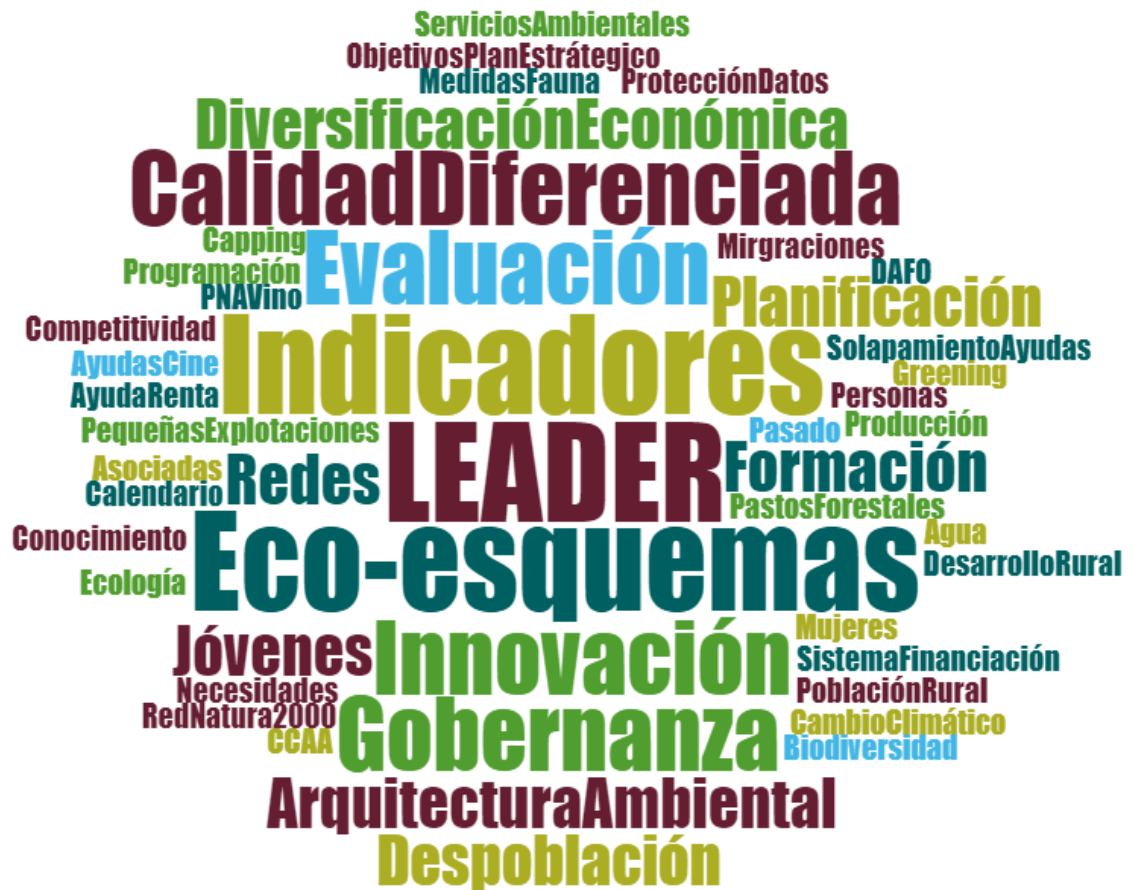
5. *Opinión sobre la propuesta de la Comisión de recortar los pagos totales por encima de un umbral (capping) y sobre el pago redistributivo para reforzar la ayuda en las pequeñas y medianas explotaciones.*

La mayoría de los participantes responden afirmativamente a esta cuestión, e inciden en cuestiones como la necesidad de definir más claramente el capping; aplicarlo en grandes explotaciones, pero evitando la reducción del empleo asociado; entre otras.

6. *Opinión respecto a la simplificación*

- ✓ Aplicación de costes simplificados.
- ✓ Necesaria simplificación de LEADER.
- ✓ Homogenizar criterios entre CC.AA.
- ✓ Simplificar procesos administrativos y trámites. Uso de nuevas tecnologías y big data, cruces entre bases de datos, etc. como vía para lograr una mayor simplificación.
- ✓ Asesoramiento en el proceso de solicitud de ayuda

A continuación y como resumen de las reflexiones en la jornada, se plantea a los asistentes y público on-line que señalen a través de **3 palabras clave, cuestiones consideradas como clave a ser analizadas/debatidas en futuras reuniones.** El resultado obtenido, es el que muestra la siguiente nube de palabras.



Se deduce que las 5 cuestiones clave a tratar en futuras reuniones podrían ser:

- ▶ Eco-esquemas y otros temas vinculados a arquitectura ambiental, greening, etc.
- ▶ LEADER
- ▶ Temas relacionados con seguimiento y evaluación
- ▶ Innovación
- ▶ Gobernanza; rol de las redes

PRÓXIMOS PASOS

Existe un escenario de incertidumbre respecto a los plazos y entrada en vigor de la nueva PAC en enero de 2021. Debido al retraso en las negociaciones se espera que finalmente la entrada en vigor sea hasta dos años más tarde, esto es, en el año 2023.

El intercambio de reflexiones, dudas y propuestas con entidades y organizaciones de la sociedad civil se pretende que sea continuado en el tiempo a lo largo del periodo de negociación de la PAC post 2020.

Además de las reuniones previstas con el partenariado para el 2019, se va a habilitar un buzón de correo genérico para promover el intercambio de propuestas a lo largo del periodo de negociación de la PAC post 2020.

Para el 21 de enero de 2019 hay programada una conferencia sectorial para debatir la posición de España con las distintas CCAA.